



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO SEIS DE BURGOS

V50 Expediente de dominio. Reanudación del tracto 965/2014.

Sobre: Expediente de dominio. Reanudación del tracto.

Demandante: D/D.^a Rosa María Alonso Sanz, Elena María Alonso Sanz, Jose María Pol Alonso, Jesús Cruz Pol Alonso, María Natividad Pol Alonso, Tomás Nebreda Alonso, Mauricio Félix Nebreda Alonso, María Carmen Nebreda Alonso, María José Alonso Míguez y Óscar Alonso Míguez.

Procurador/a: Sr/Sra. Elías Gutiérrez Benito.

Abogado/a: Sr/Sra. Rubén López Sanllorente.

D.^a María del Pilar Lafuente de Benito, Secretaria del Servicio Común de Ordenación del Procedimiento Civil de Burgos.

Hago saber: Que en el Juzgado arriba referido se sigue el presente procedimiento de expediente de dominio. Reanudación del tracto número 965/2014, a instancia de D.^a Rosa María Alonso Sanz, D.^a Elena María Alonso Sanz, D. José María Pol Alonso, D. Jesús Cruz Pol Alonso, D.^a María Natividad Pol Alonso, D. Tomás Nebreda Alonso, D. Mauricio Félix Nebreda Alonso, D.^a María Carmen Nebreda Alonso, D.^a María José Alonso Míguez y D. Óscar Alonso Míguez, actuando en su nombre y representación, el Procurador D. Elías Gutiérrez Benito, expediente de dominio para la reanudación del tracto sucesivo interrumpido de la finca de la siguiente descripción:

«Finca sita en Quintadueñas, Alfoz de Quintanadueñas (Burgos). Solar en la calle Eras de Arriba, hoy Abajo, sin número, y actualmente calle Mayor, número 3.

Tiene una superficie de 2.400 m².

Linda: Norte, casa de Francisco Olea; sur, era del Marqués de Fuente Gollano, don Ricardo López; este, con camino de Villalón, y oeste, con camino de Villalón.

Conforme al Catastro, en la actualidad tiene la siguiente descripción: Solar en la calle Mayor, número 3.

Tiene una superficie de 1.410 m².

Linda: Norte, con casa número 5 de la calle Mayor, propiedad de D. Dionisio Alonso Acero, y con calle Rosario, número 2, propiedad de los herederos de D. Saturnino Velasco; sur, con solar número 1 de la calle Mayor, propiedad de D.^a María Asunción Nebreda; este, con calle Mayor; oeste, con calle Rosario.

Inscripción: Esta finca aparece inscrita en el Registro de la Propiedad número dos de Burgos, al tomo 1.643, libro 16, folio 69, finca 746, 6.^a».

– Por el presente y en virtud de lo acordado en el expediente, se convoca, como personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada, a:



- Herederos desconocidos e inciertos de D. Francisco Olea, D. Gustavo Rafael Olea Trespaderne o sus herederos desconocidos e inciertos, herederos desconocidos e inciertos de D. Celso Alonso Gutiérrez y de D.^a Emilianita Acero Velasco, herederos desconocidos e inciertos de D. Avelino Alonso Acero y herederos de D. Dionisio Alonso Acero.

- Resto de personas ignoradas, con respecto a las cuales se desconoce cualquier dato.

- Objeto de la convocatoria: Que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Burgos, a 22 de diciembre de 2015.

La Secretaria Judicial
(ilegible)